

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte. D-1089/16-17
D-1093/16-17
D-1217/16-17

HONORABLE CÁMARA:

La COMISION DE PRESUPUESTO E IMPUESTOS ha considerado los Exptes. Mencionado en el epígrafe "D-1089/16-17 PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES :SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA RESCISIÓN DEL CONVENIO QUE ESE ORGANISMO MANTENIA CON LAMÁQUINAS TRAGAMONEDAS INSTALADAS EN LOS BINGOS DEL TERRITORIO BONAERENSE. Autor: AMONDARAIN JUAN JOSÉ ", D-1093/16-17 PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA RESCISIÓN DEL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA PARA EL CONTROL DE LAS MÁQUINAS TRAGAMONEDAS. Autor: GARATE PABLO HUMBERTO, D-121777/16-17 PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA RUPTURA DEL CONVENIO FIRMADO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA PARA EL CONTROL DE LAS MÁQUINAS TRAGAMONEDAS. Autor: RATTO MARIA DEL HUERTO y por los fundamentos expuestos por los autores aconseja su APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, UNIFICANDO LOS EXPEDIENTES MENCIONADOS EN EL EPÍGRAFE EN EL Expte D-1089/16-17.

SALA DE COMISIÓN, 8 DE JUNIO DE 2016.-
COMISIÓN DE PRESUPUESTO E IMPUESTOS

**"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES"**

RESUELVE

Dirigirse al Poder ejecutivo y a través del mismo al Instituto de Loterías y Casinos de la Provincia para que, se sirva informar a esta Cámara sobre algunos aspectos relacionados con la rescisión del convenio que ese organismo mantenía con la Universidad Nacional de La Plata para la auditoría del control online de las máquinas tragamonedas instaladas en los bingos del territorio bonaerense puntualmente sobre los siguientes aspectos:

1. Fecha de caducidad.
2. Causales y motivaciones de la rescisión.
3. Dictámenes previos de los organismos competentes, Fiscalía de Estado, Contaduría general de Gobierno, Asesoría General y todo organismo interviniente.
4. Copia y Balances de los resultados de las 57 inspecciones sin aviso y en horarios diferentes para controlar in situ cada una de las máquinas, realizados durante la actual gestión.
5. Copia del relevamiento y reconversión del sistema de CCTV de control de cámaras de televisión por máquinas de un equipo de control permanente 24 hs de monitoreo que se realiza desde el edificio del IPLyC.
6. Evolución y datos comparativos mes a mes en el win de las máquinas.
7. Ampliación de lo anunciado respecto a que se dispuso un sistema de auditoría tecnológica externa para la revisión de todos los métodos de control conforme a estándares internacionales y auditoría de los procedimientos internos dentro de la Dirección de Sistemas para garantizar la transparencia en todas las acciones.
8. Si existen medidas alternativas en estudio ante la rescisión del convenio mencionado.
9. Todo otro dato que pueda ser de interés.

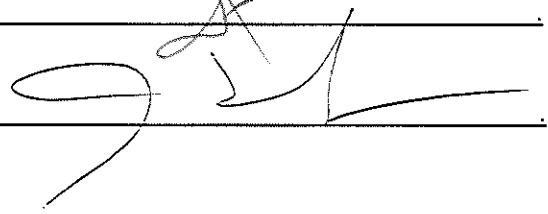
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Presidente: Daletto Marcelo



Vicepresidente: Arata María Valeria

Secretario: Amendolara María Valeria



Vocales:

Mosca Angel Manuel

Silvestre Jorge Luis

Pérez Fernando

Vivani Mauricio Andrés

Eslaiman Hector Ruben

Amondarain Juan José

Navarro Luis Fernando

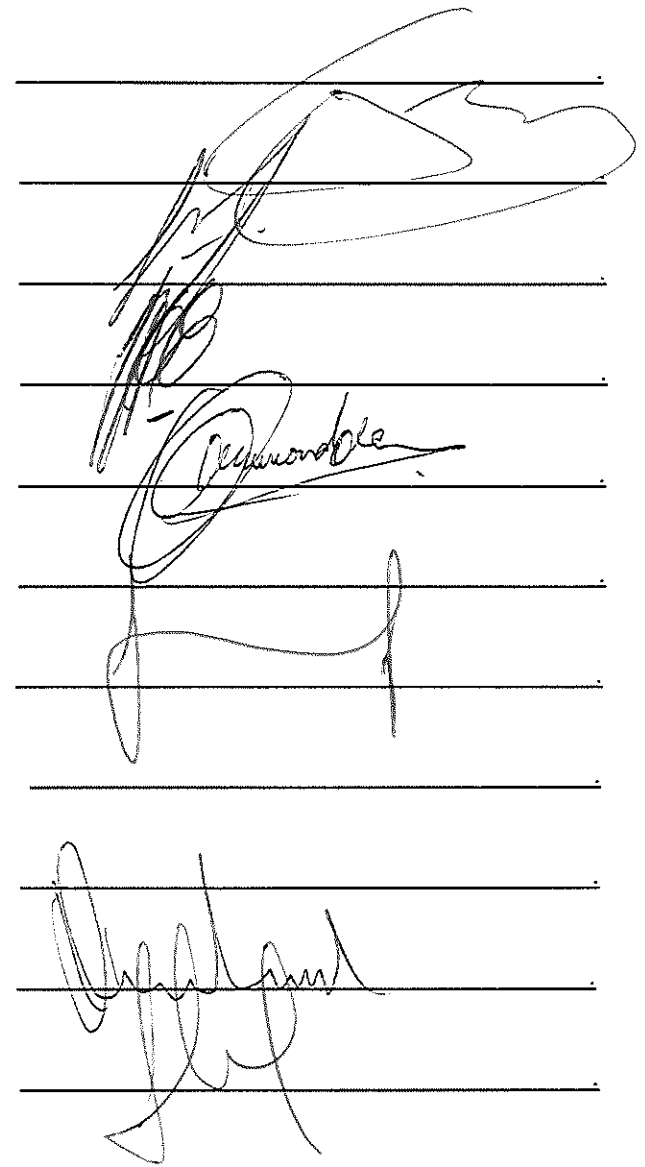
Debandi Juan Agustín

Moccerio Ricardo Alejo

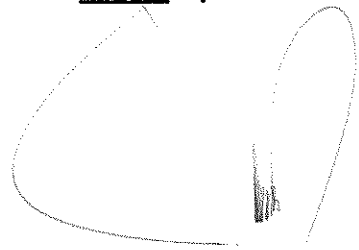
Grenada Ruben Carlos

Giacobbe Mario Pablo

Lopez Sandra Mónica



La reunión se llevó a cabo con la presencia de 13 Diputados.



Ud. RODOLFO P. ROUILLET
Relator
Comisión de Presupuesto e Impuestos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.